

Resolución Ministerial

Lima, 25 de ENERO del 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P Nº 5) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente designar en el citado cargo a la médico cirujano Lucy Nancy Olivares Marcos;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar a la médico cirujano Lucy Nancy Olivares Marcos, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P Nº 5) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.



M. ATARAMA C.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

